

## Encuentros por seguridad

Ronda 5 de 5 Eje estratégico: Narcotráfico

Jueves 6 de noviembre de 2025 Montevideo, Uruguay

#### Mesas temáticas

#### Objetivo de hoy

Priorizar intervenciones **según impacto** y **costo estimado**, definir **indicadores** y mecanismos de **seguimiento**.

#### Agenda

9:00	Bienvenida y dinámica de trabajo
9:15	Ronda de presentación de los participantes
9:30	Análisis de propuestas
11:00	Pausa para café
11:15	Análisis de propuestas
12:45	Próximos pasos y cierre

#### Mesas temáticas

#### Ronda de presentación de los participantes

Por favor, indique brevemente: ¿qué institución representa, cuál es su nombre y posición?

## Propuestas recibidas

"Recuperación urbana y territorial de bienes inmuebles expropiados al narcotráfico" - Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior



Utilización de bienes inmuebles expropiados al Narcotráfico



- Ministerio del Interior
- Intendencias Municipales
- Junta Nacional de Drogas
- Fondo de Bienes Decomisados



- Todo el territorio
- Permanente



Toda la población

- 1. Formular un marco legislativo, normativo y protocolar para los puntos 2 y 3.
- 2. Mejorar el acceso a la información por parte del personal policial para determinar con precisión e inmediatez los titulares legales de padrones identificados dentro de la actividad.



- 3. Crear un equipo de trabajo multidisciplinario con intervinientes del Ministerio del Interior; Intendencia Municipal de Montevideo; Fondo de Bienes Decomisados, entre otros.
- 4. Coordinar una continuidad de despliegue policial y presencia territorial en los lugares intervenidos tras operativos, en coordinación con el PCOP, y la Mesa de convivencia y seguridad ciudadana.
- 5. Establecer protocolos para la reutilización social de los padrones expropiados al narcotráfico.
- 6. Agilizar procesos de remates judiciales, tanto de bienes muebles (vehículos) cómo inmuebles, volcando un porcentaje de las ganancias económicas a programas educativos, informativos y de rehabilitación.

"Programa reparación patrimonio: rescatar lo nuestro" - Colectivo Nitep



Descapitalizar las redes de narcotráfico y reducir la violencia letal mediante la reversión del patrimonio incautado como principal activo de resiliencia social bajo un enfoque de Seguridad Humana



- Jóvenes de entre 12 y 29 años
- Mujeres víctimas de microtráfico
- Miembros del Colectivo NITEP (incorporados como Agentes Comunitarios)



- 5 zonas de contexto crítico En Montevideo: Casavalle, Marconi, Cerro Norte En el Interior: Zonas fronterizas claves como Rivera
- 60 meses

- Reparación Patrimonial y Gobernanza
- Establecimiento del mecanismo de Uso Social Acelerado de Bienes Incautados para crear Nodos Comunitarios.
- Oficialización del piloto del Agente Comunitario (Cargo Voces para Políticas Públicas) y creación de Mesas de Reparación Social (MCILRS) lideradas por actores civiles (SND/MIDES).
- Prevención de la Violencia Letal y Desarme
- Creación del Mecanismo de Alerta Temprana Unificada (MSP-MIDES-Policía).
   Institucionalización de campañas de Desarme por Oportunidades (armas por capacitación).
- Reorientación de las Comisarías de Contexto Crítico (Art. 25) hacia la inteligencia criminal y la prevención situacional.
- Fortalecimiento y Trayectorias
- Promoción de la capacitación obligatoria en enfoque de género para operadores de justicia y una reforma penal que flexibilice medidas para mujeres con menores en microtráfico.
- Uso de los bienes incautados como centros de Trayectorias Laborales y Digitales.



**Acciones** 

- Presidencia
- Ministerio del Interior
- Fiscalía
- Poder Judicial
- Ministerio de Desarrollo Social
- Colectivo NITEP

#### Trabajemos en la propuesta

¿Dónde ubicaría la propuesta? **Bajo costo** Alto costo Valorar según Bajo Descartar recursos impacto disponibles Prioridad Planificar a Alto máxima largo plazo impacto

2

¿Cómo sabremos si las acciones están funcionando?

#### "Blindaje Nacional contra el Crimen Organizado Transnacional (COT)" - Cabildo Abierto



Generar la idea de Uruguay como país hostil para todas las actividades de COT, disuadir la colonización del territorio, organizaciones e instituciones por parte del COT y reducir la violencia de jóvenes en las zonas más afectadas por la criminalidad.-

- Destacar personal de enlace en países de la región (MERCOSUR).
- Control Fronterizo intenso: Efectivizar la Dirección de Migración (no solo control administrativo como ahora)



- Control integrado de MI, MDN, y Aduanas, en puntos estratégicos fijos y móviles, de corredores y caminos del país
- Fortalecimiento legal (Art. 25 ley 19315), organizacional y logístico de las Seccionales Policiales, creación de Comisarias de Contexto Critico y coordinación territorial de seccionales, zonas operacionales con jurisdicciones de Municipios, Oficinas territoriales del MIDES y otros



- Ministerio del Interior
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Economía (Dirección de Aduanas)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- SENACLAFT
- Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado
- Gobiernos Departamentales



- Todo el territorio
- Permanente



El control sería hacia Grupos delictivos Internacionales y nacionales.

El beneficio sería para la seguridad pública de toda la población.

"Plan Escudo - Operación Frontera Segura - Programa Radar" - Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior



Fortalecer el control integral sobre el ingreso, tránsito, acopio y salida de sustancias estupefacientes y/o armas de fuego en el territorio nacional, mediante la creación de un sistema coordinado y eficiente de fiscalización interinstitucional, que unifique procedimientos, optimice recursos humanos y tecnológicos, y garantice la trazabilidad de las actuaciones desde el punto de origen hasta su destino final

- Diseño e implementación de un protocolo unificado de control a través de procedimientos claros y capacitación de personal
- Fortalecimiento de la vigilancia, control y monitoreo en fronteras a través de la implementación de equipos especializados
- Capacitación y profesionalización del personal
- Coordinación y flujo de información interinstitucional
- Evaluación y seguimiento de la implementación a través de monitoreo continuo, auditorías periódicas y ajustes progresivos del programa.



- Ministerio de Defensa / Fuerzas de Seguridad Nacionales
- Policía Nacional





- Laboratorios oficiales y dependencias sanitarias
- Equipos K9 y unidades de detección especializadas
- Organismos internacionales



- Todo el territorio, priorizando zonas de mayor vulnerabilidad o incidencia del tráfico de estupefacientes
- 24 o 36 meses



Personal e instituciones del Estado con competencias en el control, fiscalización y prevención del tráfico de sustancias estupefacientes y armas de fuego



#### Trabajemos en la propuesta

¿Dónde ubicaría la propuesta? **Bajo costo** Alto costo Valorar según Bajo Descartar recursos impacto disponibles Prioridad Planificar a Alto máxima largo plazo impacto

2

¿Cómo sabremos si las acciones están funcionando?

**"Cuidar a los que nos cuidan"** - Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior



Mejorar las condiciones laborales, motivacionales, económicas, de vivienda, seguridad y salud mental de los efectivos policiales que desempeñan funciones en el combate directo al narcotráfico y el Crimen Organizado



Efectivos que desempeñan funciones en el combate directo al narcotráfico y el Crimen Organizado.



- Ministerio del Interior
- Junta Nacional de Drogas
- Fondo de bienes decomisados
- Agencia Nacional de Vivienda
- Banco Hipotecario del Uruguay
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial



• Todo el territorio

• Permanente



- Establecer mecanismos de **compensación econó**mica para el personal policial que participa en tareas de combate al narcotráfico
- Diseñar un sistema de compensaciones directas o un proyecto basado en el Artículo 222 para **retribuir las horas que** excedan la carga horaria legal y/o el riesgo inherente a las tareas de combate al narcotráfico
- Implementar un esquema de **retribuciones variables por el cumplimiento de metas** y objetivos específicos sobre narcotráfico
- Gestionar convenios de beneficios para el personal (como la asignación de Tickets de Alimentación bajo acuerdos con el Fondo de Bienes Decomisados)
- Innovar y explorar cualquier otra vía que genere ingresos o beneficios paralelos, tangibles y directos
- Dotar a la Unidad con los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actividad
- Establecer criterios a nivel ministerial, para que las dependencias policiales enfocadas en el combate al narcotráfico y crimen organizado, posean condiciones de priorización y agilidad ante situaciones de selección o movimiento de personal
- Otorgar calificación acorde al personal policial afectado a tareas operativas en el combate al narcotráfico
- Reservar vacantes para el otorgamiento de ascensos por méritos (Art. 67 ley 19.315) de forma excepcional al personal subalterno, que por sus actuaciones destacadas y continuas en el combate al narcotráfico, puedan encuadrar en las condiciones exigidas
- Continuar con tareas de capacitación continua tanto a nivel nacional cómo internacional de los efectivos
- Establecer proyectos eficientes con la D.N.S.P, para una **atención psicológica y psicolaboral de los funcionarios** de forma más cercana y frecuente, mediante la realización de charlas informativas y entrevistas personales asiduas.



ASFAVIDE - Asociación de Familiares y Víctimas de la Delincuencia



Controlar el narcotráfico



- Campañas educativas en escuelas y comunidades sobre riesgo del consumo de drogas
- Crear programas de **prevención temprana** para zonas más vulnerables
- Aumentar la **presencia del Estado**
- Mayor control para interceptar drogas en zonas fronterizas
- Captura de líderes
- Cierre de bocas de drogas





Personas de situación económica, social o territorial más **vulnerables** a ser utilizadas o afectadas por las redes del narcotráfico, **tanto para el consumo, como para tareas de distribución**, transporte o venta.



- Todo el territorio
- 24 meses

### Trabajemos en la propuesta

¿Dónde ubicaría la propuesta? **Bajo costo** Alto costo Valorar según Bajo Descartar recursos impacto disponibles Prioridad Planificar a Alto máxima largo plazo impacto

2

¿Cómo sabremos si las acciones están funcionando?

#### Mesas temáticas

#### Pausa para café





"Mejoras en controles en Seguridad Postal Internacional" - Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior



Prevenir y dificultar el tráfico internacional de estupefacientes mediante envíos postales, perfeccionando los controles internos y fortaleciendo la cooperación internacional, legislativa, tecnológica y operativa.



Toda la población

- Unidad Reguladora de Servicio de Comunicaciones (Ursec)
- Administración Nacional de Correos
- Dirección Nacional de Aduanas
- Operadores Postales privados (DHL, FDX, UPS, etc)
- Ministerio del Interior
- Fiscalía
- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- Organismos Internacionales





- Todo el territorio
- Permanente

- Revisión y actualización de normativas y protocolos internos del Correo Uruguayo y courrier privadas
- Formular normativas para exigir a todos los operadores postales la instalación de equipos digitales
- Elaborar un proyecto proponiendo la modificación del Artículo 205 del C.P.P (Ley 19.293) y legislaciones análogas, excluyendo de la necesidad de autorización del Poder Judicial para la apertura de envíos postales cuando haya pruebas suficientes de paquetes sospechosos



- Adquisición de scanners de alta resolución, Instalación de cámaras HD.
- Aumento de controles con canes detectores previo al despacho internacional.
- Perfilamiento de riesgo y elaboración de bases de datos dinámicas
- Identificación de patrones en ciudadanos extranjeros que utilizan Uruguay como plataforma de tránsito, entre otros.
- Avanzar en la realización de entregas controladas y uso de avatares digitales para infiltrar redes de darknet vinculadas a envíos postales.
- Fortalecer acuerdos para seguimiento transnacional de encomiendas
- Creación de un equipo multidisciplinario para el combate y trabajo en conjunto de la modalidad

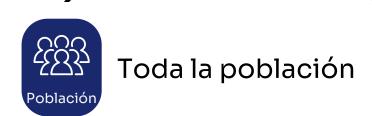
**"Manejo de fuentes humanas (informantes) en la investigación"** - Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas del Ministerio del Interior



Regularización legislativa/normativa en el manejo y uso de Fuentes Humanas/informantes en la órbita del Ministerio del Interior, Ministerio Público y Poder Judicial.



- Elaboración de un proyecto de reglamentación de manejo de informantes y fuentes humanas que garantice la confidencialidad absoluta y la trazabilidad de la información
- Designar y asignar formalmente los protocolos y recursos logísticos, humanos y financieros para el cumplimiento efectivo del Artículo N° 65 (Protección de víctimas, testigos y colaboradores) de la Ley Integral contra el Lavado de Activos y definir los mecanismos de retribución
- Definir el equipo que elaborará los manuales con procedimientos para manejar las fuentes humanas, un plan de auditarlo internamente, y diseñar la capacitación de los futuros Agentes Controladores.





- Todo el territorio
- Permanente



- Ministerio del Interior
- Ministerio de Economía
- Ministerio Público
- Poder Legislativo
- Poder Judicial

### Trabajemos en la propuesta

¿Dónde ubicaría la propuesta? **Bajo costo** Alto costo Valorar según Bajo Descartar recursos impacto disponibles Prioridad Planificar a Alto máxima largo plazo impacto

2

¿Cómo sabremos si las acciones están funcionando?

#### Queremos escucharlos



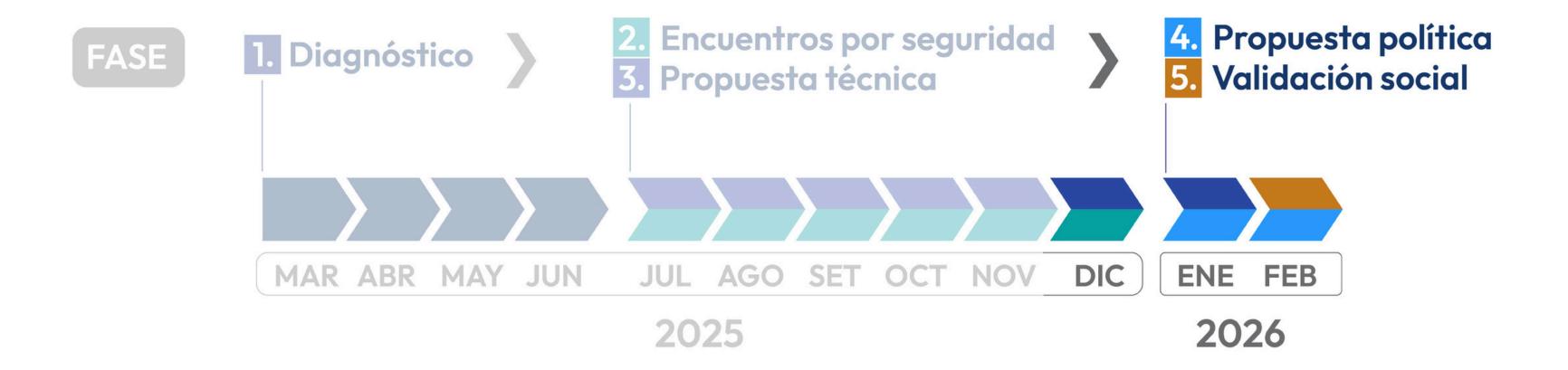
¿Cómo describirían su **experiencia** al participar en los Encuentros por Seguridad?

¿Qué les gustaría que ocurra a partir de aquí?

#### Próximos pasos

	13 - 17 de octubre 20, 21, 22 y 24 de octubre	Ronda 4 - Encuentros por Seguridad
•	3 - 7 de noviembre 10, 11, 12, 14 de noviembre	Ronda 5 - Encuentros por Seguridad
	15 de noviembre	Cierre de la <b>plataforma de participación ciudadana</b>
	18 de noviembre	Eventos por Seguridad: <b>Trata y explotación</b>
	8 de diciembre	<b>Evento de cierre</b> de los Encuentros por Seguridad

# Esta historia continuará... Sigamos trabajando juntos





Marzo de 2026 - Implementación y monitoreo del PNSP

## Gracias

por haber sido parte de los

## Encuentros por Seguridad





